

AÑO 2023

NOTA MÚLTIPLE N° 358

La Plata, 28 de Noviembre de 2023.

Señor
Presidente de la
Entidad Primaria

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

PUNTO ÚNICO: AMEBPBA - ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Código 012): S/ validez de prescripciones médicas.

Se comunica a las Entidades Primarias que se amplía a 60 días (corridos a partir de la fecha de emisión) el plazo de validez de las prescripciones médicas para los estudios diagnósticos, prácticas y procedimientos prescriptos para la obra social detallada.

Sin otro particular, nos despedimos de usted atentamente.

Dr. Alberto Cuyeu
Secretario de Gobierno



Sede Central

Calle 5 N° 473 (B1902CKS) La Plata
Tel (0221) 439-1300 (Líneas Rotativas)
Fax (0221) 439-1375
Mail sec-me@femeba.org.ar

Oficina Capital Federal

Av. Belgrano N° 1225
(C1093AAA) C.A.B.A.
Tel/Fax (011) 4383-4467/4490
Mail dcapital@femeba.org.ar